

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
05936694A	COVID0194/20	Intento infructuoso de notificación
X6949833S	COVID1030/20	Intento infructuoso de notificación
05915746P	COVID1038/20	Intento infructuoso de notificación
77035573V	COVID1041/20	Intento infructuoso de notificación
77034427K	COVID1229/20	Intento infructuoso de notificación
Y0471573M	COVID1557/20	Intento infructuoso de notificación
75171493H	COVID2370/20	Intento infructuoso de notificación
75131767	COVID2558/20	Intento infructuoso de notificación
10041142D	COVID2566/20	Intento infructuoso de notificación
76149886Z	COVID2755/20	Intento infructuoso de notificación
Y5786122A	COVID2816/20	Intento infructuoso de notificación
Y4562409M	COVID2825/20	Intento infructuoso de notificación
75942427S	COVID2827/20	Intento infructuoso de notificación
Y2482511C	COVID3169/20	Intento infructuoso de notificación
74686015R	COVID3429/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 5 de enero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»